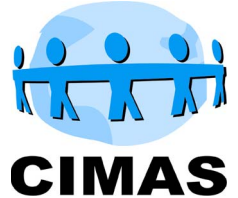




AYUNTAMIENTO DE
PINTO



Agenda 21 Local PINTO
ACTA REUNIÓN de la COMISIÓN 3: “Información, Sensibilización y Participación Ciudadana”

Fecha: 12 de diciembre de 2005

Hora: 19:45

Lugar: Edificio Aserpinto. c/Italia, 14

Motivo: Agenda 21 Local Pinto

Asistentes:

Tamara Rabaneda

Carlos Campos

Alicia Núñez

Beatriz Sánchez

Belén Ortega

CIMAS

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

Comienza la reunión a las 19:45

En la reunión se trató la campaña de comunicación, información y difusión pública de la Agenda 21 de Pinto.

En primer lugar se hace entrega de copias a los asistentes que no cuentan con ellas, del documento que se propuso como base de trabajo para la campaña en la reunión anterior (23 de noviembre de 2005).

A continuación se procede al debate sobre las actividades que se incluyen en el documento base de la campaña. A lo largo del mismo surgen ideas interesantes pero no directamente relacionadas con la campaña de comunicación de la Agenda 21 de Pinto. Éstas se proponen como futuras acciones a realizar:

Campaña dirigida a los cazadores para concienciarlos sobre temas ambientales y la importancia de sus buenas prácticas ambientales.

Realizar una Feria del Medio Ambiente en Pinto, con “stands” para asociaciones, instituciones y demás interesados.

Sobre el tema de la Campaña de Comunicación en relación con las actividades del documento base se propusieron o modificaron los siguientes aspectos:

Rueda de Prensa: No debe sólo participar el concejal de Medio Ambiente, sino que deberían estar presentes el Alcalde y concejales además de representantes del Foro de Sostenibilidad de Pinto, como el Presidente.

El Concejal de Medio Ambiente deberá explicar la fase en la que se encuentra la Agenda 21 de Pinto, así como el resto de explicaciones previstas en el documento. También se deberán explicar las acciones que se han priorizado para el 2006 (con presupuesto, indicadores, objetivos, etc.)



Se acuerda que la rueda de prensa deberá llevarse a cabo tras la reunión del Foro prevista para enero.

Notas de prensa: en las notas de prensa se incluirá lo realizado en las reuniones de las comisiones (para lo que cada comisión, cada 2 ó 3 meses deberá redactar en pinceladas su trabajo hecho desde la última nota, y posteriormente se le dará dicha forma).

Cada nota deberá ir firmada por el Foro de Sostenibilidad de Pinto, y aparecerá un recordatorio para la participación en las reuniones tanto del Foro como de las Comisiones.

Información en Boletines, Revistas y Publicaciones especializadas: Se propone que aparezca una sección fija sobre la Agenda 21 de Pinto y buenas prácticas ambientales en la Revista de Pinto, ya que es un medio de difusión que llega a todos los ciudadanos. En esta sección se incluirán las últimas novedades que se han realizado respecto a la Agenda 21 y las próximas convocatorias de reuniones de las comisiones y del Foro y siempre con llamadas a la participación en las mismas y con la información necesaria para saber cómo participar.

La información puntual en otro tipo de revistas, estará relacionada con temas de gran importancia como un aumento de la instalación de energías renovables o una disminución del consumo de energía.

Folletos y Carteles informativos: Se propone que se remarque en la explicación que aparecerá en el folleto la gente que ha participado y realizar una llamada a la participación ofreciendo la información de cómo participar (dónde acudir, a quién llamar, etc.).

Se especifica que debe ser muy concreto a Pinto y hacer que los ciudadanos se identifiquen con lo que se expone. Además se propone que, ya que se realizaría el gasto del folleto, en éste se incluyan una serie de Consejos o buenas prácticas ambientales en el hogar, con datos que impacten sobre consumo de luz, etc.

Información a través de Internet: Además de lo que consta en el documento base, se propone incluir: un foro de opinión, en vez de un buzón de sugerencias, un boletín o ficha de inscripción para dar los datos de los ciudadanos que quieran participar en la Agenda 21. Se propone también que se incluyan buenas prácticas ambientales en el hogar.

Participación de Jornadas, Congresos o Seminarios para difundir y dar a conocer la Agenda 21 de Pinto: no se propone nada más sobre lo que se expone en el documento base.

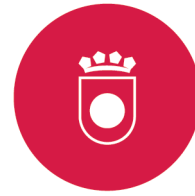
Utilización del vídeo divulgativo sobre la Agenda 21 de Pinto: se remarca que su uso debe ser como presentación de un discurso posterior sobre la Agenda 21 de Pinto, ya que no se expone el proceso de la Agenda 21.

Realización de una exposición sobre el desarrollo sostenible y la Agenda 21 de Pinto: Se propone que en la misma también se incluyan temas medioambientales como el Medio Ambiente en Pinto, el Parque del Sureste y Buenas Prácticas.

A lo largo del debate sobre estas actividades surgen dos actividades más que se consideran importantes a realizar dentro del marco de la campaña:



AYUNTAMIENTO DE
PINTO



Agenda 21 Local PINTO

ACTA REUNIÓN de la COMISIÓN 3: “Información, Sensibilización y Participación Ciudadana”

Realización de seminarios específicos: dirigidos a empleados del Ayuntamiento, personal de la policía municipal y otros colectivos. Deben incluirse también temas medioambientales.

Realización de visitas a los Parques del Municipio, al vertedero, una depuradora, etc.: Esta actividad busca la concienciación ambiental, más que la difusión de la Agenda 21 de Pinto.

En cuanto a la priorización, surgieron tres niveles de actividades:

Internet: es la actividad de mayor urgencia, sobre todo por que los asistentes afirman que existe un compromiso del Ayuntamiento para que este servicio estuviera en funcionamiento desde septiembre de 2005. Por ello se afirma que es algo que ya debía estar en funcionamiento.

Rueda de prensa, Revista de Pinto, Notas de prensa, la Exposición y Visitas y Seminarios específicos constituyen actividades de alta priorización y que son relevantes para lograr la comunicación y difusión de la Agenda 21 de Pinto.

Los Folletos y las Jornadas son de baja priorización, ya que se consideran que si se llevan a cabo las demás actividades éstas no surtirán el mismo impacto.

Se da por finalizada la reunión a las 21:20